



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°161/2021
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 11 de mayo de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la sesión el concejal Carlos Sepúlveda Matamala. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal. Se encuentra presente el Alcalde Subrogante, Juan Sanhueza Pirce, Administrador Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°159 y Acta Extraordinaria N°38
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde(S)
4. Cuenta de Comisiones
5. Informe situación COVID -19 comuna de Cabrero.
6. *Modificación N°3 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.*
7. Acuerdo para suscribir contrato con empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTES SETRAC LIMITADA, RUT. 79.863.620-0, por CONSTRUCCIÓN DE SITE REMOTO BANCO ESTADO, MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-22-LE21, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.
8. Acuerdo para autorizar por 36 meses, periodo que excede el plazo de la actual administración, la adjudicación del proveedor OPTIMIZA SEGURIDAD SPA, RUT 76.854.651-7, por SERVICIO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LE21.
9. Acuerdo para asumir los Costos de Operación y Mantención de la iniciativa "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, CABRERO", postulada al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) año 2021 del Gobierno Regional.
10. Acuerdo para asumir los Costos de Operación y Mantención de la iniciativa "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO", postulada al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) año 2021 del Gobierno Regional.
11. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°159 y Acta Extraordinaria N°38.

Acta Ordinaria N°159. Sr. Pdte. consulta si hay alguna observación al acta Ordinaria N°159 y al acta Extraordinaria N°38, cede la palabra al concejal González. **Conc. González** indica que de acuerdo al reglamento interno que tiene el concejo municipal cualquiera de los concejales puede retrasarse durante 15 minutos quedando presentes en la sesión de concejo, en su acta tiene una nota que explica que el concejal Luis San Martín se incorpora a la sesión, pero no dice que se incorpora 40 minutos tarde, le gustaría que se hiciera esa corrección ya que de acuerdo al reglamento interno son 15 minutos que un concejal puede retrasarse en la sesión. **Conc. San Martín** señala que no sabe si el concejal González le falta plata para la campaña, pero llegó a las 09.30 horas a la sesión de concejo, así que si le falta plata le donará para su campaña, pero si quiere quitarle la dieta él llegó a la sesión a las 09:30 horas. **Conc. González** le responde que se guarde su donación, no necesita dinero y jamás le pediría a concejal San Martín. **Conc. San Martín** le señala que el Guagui le está cobrando más... jajaja. **Conc. González** consulta si el concejal San Martín está lúcido o no, solicita que por favor el Sr. Pdte. del concejo ponga orden, porque no le gusta que lo interrumpan con estupideces, no sabe en qué condiciones está este concejal, pero no lo deja continuar. **Sr. Pdte.** indica a concejal González que continúe. **Conc. González** señala que de manera encarecida solicita al Sr. Pdte. del Concejo que tome cartas en el asunto, acaba de mencionar que no llegó 40 minutos tarde sino que llegó 30 minutos tarde a la sesión de concejo. **Conc. San Martín** indica que fue a las 09:30 horas. **Conc. González** señala que por favor el Sr. Pdte. del concejo haga callar al concejal San Martín. **Sr. Pdte.** indica que si el concejal San Martín quiere la palabra después se la cede para que deje que continúe el concejal González. **Conc. San Martín** señala que okey. **Conc. González** indica que el concejal San Martín dice que llegó a las 09:30 horas y el reglamento interno dice que puede llegar 15 minutos tarde, por lo tanto pedirá que se deje ausente de la sesión de concejo de acuerdo al reglamento interno y no se le cancele la dieta. **Conc. San Martín** señala que se la manda, porque el concejal González está desesperado y si le faltó plata para las palomas le facilita su dieta no hay problema, pero que deje la odiosidad. **Conc. González** indica que se están refiriendo al acta. **Sr. Pdte.** consulta si el concejal San Martín tiene alguna observación respecto al acta. **Conc. San Martín** responde que no. **Sr. Pdte.** señala que lo deje para los puntos varios. **Conc. San Martín** indica que llegó a las 09:25 horas producto de que no había locomoción y llegó a la sesión a las 09:25 horas y que el concejal González diga que llegue 40 minutos tarde no es así, eso falta a la verdad, así que si el hombre quiere cuestionar una vez más como cuestionó su licencia médica que lo haga, pero que lo haga de frente. **Sr. Pdte.** señala que respecto al acta Ordinaria N°159 pedirá a la ministra de fe que revise los audios. **Conc. González** indica que los audios están. **Secretaria Municipal** señala que ella no estuvo en la sesión N°159 del Concejo, hubo subrogancia de su cargo, por lo tanto no tiene la información al respecto, en los audios no queda constancia del ingreso de los concejales, consultará con quien la subrogó. **Sr. Pdte.** indica que por eso necesita que la ministra de fe haga la corrección con el ministro de fe que participó ese día en la sesión de concejo si es que hay algún problema, a continuación no habiendo más objeciones el acta ordinaria N°159 se aprueba con la observación del concejal González.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y con la observación del concejal González del Acta Ordinaria N°159.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°38.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°81 de 04.05.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir Contrato con Agroindustrial San Marta Limitada, por contrato de Suministro para Mediaguas y Piezas, comuna de Cabrero, de acuerdo a resultado de licitación pública ID 4080-19-LP21, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.
- ✓ **Ordinario N°12 de 06.05.2021 a Director DOM.** Solicita respuesta a inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°13 de 06.05.2021 a Director DIDECO.** Solicita respuesta a inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°244 de 04.05.2021 a Director Regional SERVEL.** Envía propuesta de Espacios Públicos Propaganda Electoral de Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales a efectuarse el 21 de noviembre del 2021.

Comentarios Correspondencia:

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que en relación al Ordinario N°12 enviado al director de Obras Municipales donde el Concejo Municipal ha solicitado diferentes respuestas que los vecinos han requerido especialmente de algunas que requieren más rapidez sean oportunamente solucionados todos sus problemas que por cierto son inquietudes muchas veces necesidades de los vecinos, ojalá que el departamento de obras lo revise cuanto antes y el director de Obras vaya solucionando cuanto antes estos problemas y también que la respuesta llegue al concejo de forma oportuna de que los trabajos ya se están realizando o que ya fueron realizados. **Sr. Pdte.** indica que esperaba que en la correspondencia enviada al director de Obras podrían haber ido la consulta respecto a qué pasa con la sede El Parrón que no estaría incorporado en el sumario. **Secretaria Municipal** señala que en la sesión pasada como secretaria del concejo hizo llegar el decreto donde se le nombra fiscal del sumario para las dos sedes sociales y entregó la copia en la reunión pasada, ahora respecto a solicitar un informe de las dos sedes sociales, recuerden que ya ambas sedes son materia de sumario, por lo que no se puede entregar información hasta el término del proceso sumarial.

3. Informe Señor Alcalde Subrogante.

PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS. Estamos dando inicio a un nuevo proyecto de pavimentación de veredas. Se trata de un proyecto del programa de Emergencia que financia el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y está destinado a la conservación de aceras deterioradas para preparar la etapa de desconfiamiento post Covid-19. Es una inversión de 40 millones de pesos adjudicada mediante una licitación pública a la empresa constructora CROVEL que tiene un plazo de 90 días corridos para su ejecución. La idea de este proyecto presentado por SECPLAN al SERVIU Biobío es mejorar la calidad de vida de los vecinos recuperando tramos deteriorados de veredas en Cabrero y Monte Águila. Estos daños al pavimento perjudican el desplazamiento de peatones especialmente los adultos mayores y personas con capacidad motriz disminuida con peligro de caídas. Se aplicará a diez cuadras de las cuales dos son de Cabrero y ocho en Monte Águila y se incluirán los accesos peatonales. En Cabrero se consideran dos tramos en las calles Esmeralda y Aníbal Pinto en tanto que en Monte Águila corresponden a cuatro sectores de la calle Colo Colo dos en la calle Los Pinos y también en las calles Muñoz y Los Olmos.

PROCESO ELECCIONARIO. Luego de dos postergaciones una octubre del año pasado y abril de este año, finalmente se realizarán los cuatro procesos electorarios de nivel nacional incluyendo las de alcalde, concejales y dos nuevas elecciones relacionadas con los constituyentes y el primer gobernador o gobernadora regional. Como es tradicional la municipalidad participa activamente en aspectos logísticos relacionados con la implementación de los locales de votación, transporte de insumos para el proceso y también funcionarios a cargo de aspectos coordinados con el Servicio Electoral SERVEL. A diferencia de las anteriores este proceso se efectuará en dos días. Los electores pueden concurrir de 8 a 18 horas el sábado 15 o el domingo 16 de mayo. Aunque no hay horarios especiales para ellos tal como a nivel nacional se dará preferencia a las mujeres embarazadas, los adultos mayores y personas en situación de discapacidad o con motricidad disminuida. Tal como en el plebiscito de octubre pasado se adoptarán medidas sanitarias y de seguridad que se insistirá a la ciudadanía que debe cumplir en especial la mantención de la distancia física. En Cabrero el SERVEL definió el funcionamiento de cuatro locales de votación. Se incluyen la escuela Alto Cabrero y el Liceo Manuel Arístides Zañartu a la escuela Enrique Zañartu Prieto y su anexo. En Monte Águila se cambia el local de votación no será en la escuela Orlando Vera Villarroel sino en el Liceo Politécnico Bicentenario que es más amplio. Respecto al transporte gratuito de votantes la Gobernación Provincial de Biobío nos informó que habrá recorridos el sábado 15 y el domingo 16 de mayo desde seis puntos partiendo a las 9 horas y regresando a las 13 horas que corresponden a los siguientes recorridos, Quinel-Paso Hondo, Chillancito, Colicheu, El Manzano, La Aguada y Coihuico. Eso sí recordar que cada día habrá un recorrido único en ese horario partiendo a las 9 y regresando a cada sector a las 13:00 horas. Esta información se está entregando a los respectivos dirigentes vecinales. Considerando que se mantiene la cuarentena aun así se puede concurrir a votar sin permiso especial. Sirven como salvoconducto la cédula de identidad o el pasaporte. Se aprobó por el Congreso Nacional una ley que señala que los días sábados y domingos corresponde a feriados irrenunciables de manera que el comercio estará cerrado durante el fin de semana salvo aquellos que atienden con sus propios dueños.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuenta de comisiones que rendir.

5. Informe situación COVID -19 Comuna de Cabrero.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** saluda al Sr. Pdte. y a señores concejales, a continuación entregará el reporte COVID al día de hoy, 20 de mayo del presente año, a la fecha los establecimientos de salud han realizado 11.883 exámenes, a la fecha llevan 2.084 casos positivos, hoy día martes 11 de mayo tienen 50 casos activos y 13 pacientes que no han recibido su alta médica, altas médicas llevan 1.996 de pacientes que se han recuperado, actualmente hay 10 vecinos hospitalizados, en residencia sanitaria 8, también deben lamentar el fallecimiento por o con Covid de 25 vecinos, a la fecha de hoy martes estos ingresos que aparecen aquí que son 9 que se empezaron a contabilizar a partir de ayer lunes 10 de mayo, como todos saben continúan en fase 1 y le gustaría señalar que como comuna llevan 7 semanas disminuyendo gradualmente los casos nuevos en la comuna, por lo tanto han solicitado formalmente al ministerio y a la SEREMI que consideren el avance en el plan paso a paso, han señalado en reiteradas ocasiones que el avance o en el retroceso en el plan paso a paso depende netamente de la autoridad sanitaria y del MINSAL, obviamente han enviado una solicitud formal que los reconsideren porque consideran que están en condiciones de avanzar, si bien se ve que son 50 casos activos aún sigue siendo un número importante para la comuna porque en algún minuto estuvieron con más de 200 casos activos y han ido disminuyendo la población porque han entendido y se han portado mejor, la situación de Los Ángeles sigue siendo crítica que es el factor que hoy día tiene mayor peso considerando por qué no los han cambiado de fase, como lo ha reiterado el cambio en el plan paso a paso no está en sus manos sino que sigue siendo una decisión que realiza el ministerio de salud, en cuanto a la campaña de vacunación ya cumplieron más de tres meses con la vacuna del Covid y se han vacunado con primeras dosis más de 15.000 vecinos de la comuna de Cabrero lo que es alrededor de un 60% de la población objetiva, se ha seguido muy ordenadamente el calendario que les entrega el MINSAL porque es una campaña que se ha desarrollado de muy buena manera, por lo tanto esperan seguir avanzando que la vacunación de la población de la comuna de Cabrero tengan un efecto en un mediano plazo. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que casi no hace consultas porque está muy claro, pero en la sesión pasada solicitó y echó de menos el informe que hacen las funcionarias que es sumamente necesario porque la pandemia no está como para decir que dejemos a un lado este tema que es tan importante si no hay salud no se tienen nada, reclamó que efectivamente se reintegrara la directora de Salud al Concejo y sabe que tenía razones para no estar, pero le parece muy bien que vuelva y es bienvenida al concejo, efectivamente hay mejoras progresivas y eso es muy bueno y como tienen que ver también las camas críticas por eso que no se ha dado el pase porque son 7 semanas que es bastante y no se hace por gusto sino que se hace simplemente por necesidad, por eso insiste de que siempre tiene que haber un tiempcito para dedicarlo a este tema tan importante porque la pandemia todavía no les ha dejado por eso se alegra bastante que la directora de Salud o la persona que pueda reemplazarla en algún momento esté presente en la sesión y que ojalá siempre haya un tiempcito para poder ver esta situación, es verdad que la gente se ha estado portando mejor y eso también se refleja y es considerable, eso lo quería decir porque siempre está muy claro lo que informa la directora, también hay que premiar el trabajo de la gente porque siempre considera que son los de la primera línea en la atención primaria y en la prevención que es lo más importante para evitar el daño, siempre considera y reitera el trabajo que hace todo el equipo, también es muy destacado lo que hace la directora del CESFAM de Monte Águila la Sra. Gladys que tiene una voluntad tremenda para solucionar los problemas en 5 a 10 minutos, por eso la destaca de nuevo, siempre la ha destacado porque es una persona muy modesta incluso se ríe cuando le dice que valoriza estas cosas, así que se siente muy contento que la directora de Salud esté presente de nuevo en el concejo. **Directora DAS** agradece las palabras del concejal Riquelme, hará llegar su comentario a la Directora del CESFAM de Monte Águila que sabe que se está haciendo un trabajo importante, también señalar si el Sr. Pdte. se lo permite que esta semana esperan tener una leve alza de casos que siempre se ha producido después de fiestas importantes y el día de la mamá no será la excepción porque con el año pasado ya pueden hacer una comparación sobre el leve aumento de casos que se generó, por lo tanto están pendientes con esta semana qué pasará con el número de los casos activos y están en estado de alerta en este minuto en los establecimientos de salud. **Conc. Figueroa** saluda a la directora de Salud y la felicita por todo el trabajo realizado por todo el equipo de salud y por todos los funcionarios y comparte plenamente que es efectivo que va en disminución, pero, siempre hay peros en el camino pareciera que volvieron seguramente como bien lo dice la directora de salud en fiestas o a lo mejor hasta campañas diría por ahí donde nuevamente los positivos llegaron a 50 casos donde en un momento estuvieron en 34 casos que llegaron a tener y pensó que podrían haber salido de esta fase, pero lamentablemente las estadísticas dicen otra cosa, felicita a la directora por el trabajo realizado y le insta a que siga trabajando, ayer fue junto a su esposa al gimnasio Osvaldo Muñoz para vacunarse contra la influenza y fue muy bien atendido por las funcionarias, estaba bastante expedito y agradece por ese trabajo que se está realizando en ese lugar, consulta como ha ido ese proceso de la influenza y si los vecinos han asistido porque faltó una estadística de cuantos se vacunaron porque se dice que con la vacuna van más de 15.000 con la primera dosis y con la segunda dosis irán en la mitad seguramente. **Directora DAS** responde que van en 12.000 vacunados. **Conc. Figueroa** señala que está bien, pero con la influenza se imagina que también habrá una estadística sobre cómo están con el proceso porque ayer estaba expedito y los atendieron de inmediato. **Directora DAS** indica que en la vacuna de la influenza al igual que la campaña de los otros años se está desarrollando muy ordenadamente, este año a diferencia del año anterior por ejemplo también hay un calendario MINSAL que es bien estricto, por lo tanto la vacunación ha sido un poco más lenta porque han tenido que ir siguiendo el calendario que les señalaron para evitar aglomeraciones y respetar los afuera, el número exacto no lo tiene porque no le ha llegado la estadística, pero han estado haciendo un trabajo importante con las escuelas porque están vacunando a los adultos mayores y a los niños haciendo un trabajo de coordinación importante con las escuelas y los jardines infantiles visitando los establecimientos para vacunarlos con una enfermera y realizar la vacunación en los colegios además están los puntos de vacunación que son el gimnasio Osvaldo Muñoz y la sala de cultura de Monte Águila, pero ya empezaron con la población adulto mayor de 70 años que el gran porcentaje está vacunado quedando algunos rezagados que se han ido acercando de apoco a los puntos de vacunación, también estuvieron con los niños hasta 2 años y ahora vacunando con los niños hasta los 6 años y así se han ido ordenando, pero siempre la campaña de vacunación de la influenza ha sido bien exitosa porque la gente quiere la vacuna y se acerca porque no hay una conducta negativa como les pasó al principio con la vacuna Covid que había mucho resquemor frente a la vacuna con cierta resistencia, pero con

la vacuna de la influenza no es el caso y siempre llegan al 100% de la población, por lo tanto como ahora hay un calendario de por medio ha sido un poco más lenta la vacuna, pero si se está desarrollando de muy buena manera. **Conc. Figueroa** señala que es bueno porque efectivamente ya viene la época más fría y hoy día mismo es la primera mañana más helada que entiende que hay cero grados, no es experto en la materia, pero por los antecedentes ya comienzan las enfermedades respiratoria en los niños y es bueno que estén vacunados para evitar que en los próximos meses se puedan ver sobrepasados que es la época donde se producen más resfriados, pero es bueno que en ese sentido estén bien trabajando exitosamente tanto en los colegios donde están los niños especialmente, solo tiene palabras de gratitud hacia el departamento de salud por la situación que se vive que han sido los trabajadores de la salud los primeros que han estado ahí atendiendo a los vecinos en esta pandemia que los tiene tan complicados, no solamente a la comuna sino que a Chile y al mundo entero. **Sr. Pdte.** agradece a la directora de Salud por acompañarlos en el concejo.

6. Modificación N°3 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora de Administración y Finanzas Municipal(S), Leyla Abuter Sufán para que exponga la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal, también le acompaña directora de Secplan, Erika Pinto y la Profesional de Secplan, Lorena Montti.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		26.998
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		8.000
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		4.250
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		4.950
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS		30.000
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		5.000
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS		96.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		10.000
29-05-999-000-000	OTRAS		3.000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		4.000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		46.690
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	160.888	
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES – REGISTRO MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	10.000	
31-02-004-094-000	DIVERSOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - DOM	55.000	
31-02-004-112-000	PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL – SECPLAN	13.000	
TOTAL EGRESOS M\$		238.888	238.888

Directora DAF(S) saluda a todos los presentes, señala que dará lectura a la modificación N°3 del presupuesto municipal, disminuyen las cuenta 22.01.001.000000 Para Personas M\$26.998.-, Vestuarios, Accesorios y Prendas diversas cuenta 22.02.002.000.000 M\$8.000.-Servicios de Publicidad cuenta 22.07.001.000.000 M\$4.250.- Servicios de Impresión cuenta 22.07.002.000.000 M\$4.950.- Arriendo de Maquinarias y Equipos cuenta 22.09.005.000.000 M\$30.000.- A Otras Entidades Públicas cuenta 24.03.099.000.000 M\$5.000.- Vehículos cuenta 29.03.000.000.000 M\$96.000.- Mobiliario y Otros cuenta 29.04.000.000.000 M\$10.000.- Equipos Computacionales y Periféricos, cuenta 29.06.001.000.000 M\$4.000.- Deuda Flotante cuenta 34.07.000.000.000 M\$46.690.- aumentan las cuentas 24.01.007.000.000 Asistencia Social a Personas Naturales M\$160.888.- A Otras Municipalidades Registro Multas Transito No Pagadas cuenta 24.03.100.000.000 M\$10.000.- Diversos Proyectos de Inversión DOM cuenta 31.02.004.094.000, M\$55.000.- y Proyectos de Inversión Municipal SECPLAN cuenta31.02.004.112.000, M\$13.000.- total en disminución son M\$238.888.- aumenta M\$238.888.- esa es la presentación de la modificación. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta cuáles son los *Proyectos de Inversión Municipal SECPLAN*. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la directora de SECPLAN para que dé respuesta al concejal. **Directora SECPLAN** responde que los proyectos de inversión municipal con M\$13.000.- es un recurso que si los concejales recuerdan dejaron previsto para el pago de los pavimentos participativos, pero por las gestiones realizadas tanto al aporte de la comunidad como el aporte municipal quedó en cero y esa cuenta estaba para traspasar al pago correspondiente al aporte municipalidad al SERVIU, por lo tanto como esa plata no se ocupará en eso vuelve a inversión SECPLAN. **Conc. González** consulta por la cuenta Diversos Proyectos de inversión DOM. **Directora SECPLAN** responde que están para casos de eventualidad principalmente en la temporada de invierno, reparaciones de puentes y caminos que fueran necesarios producto de las lluvias aun cuando el trabajo que se ha hecho ha sido bastante arduo en esto así que igual esperan no tener mayores eventualidades. **Conc. Figueroa** saluda a la directora de finanzas subrogante, a la directora de SECPLAN y a la profesional de SECPLAN Sra. Lorena Montti y les da la bienvenida, indica respecto a la disminución de vehículos M\$96.000.- en el presupuesto no le cuadra la cifra en el sentido de que como ingresos tenían M\$90.000.- un supuesto remate de vehículos, pero en egresos tenían cero en vehículos, le gustaría que ahí le explicara cómo llegaron esos M\$96.000.-, consulta si se hizo el remate porque no lo sabe y le gustaría si se puede explicar. **Profesional SECPLAN Lorena Montti** responde que efectivamente esos M\$96.000.- el ingreso que hoy se proyecta en el presupuesto se debe a remates que todavía no se han ejecutado, para aclarar eso, respecto al gasto que aquí se rebaja responde a qué el año 2020 la municipalidad recibió, si los concejales recuerdan, un fondo de mejoramiento a la gestión municipal que debía ser invertido en el subtítulo 29 o 31 y en esa oportunidad se dejó en el subtítulo 29 que es la adquisición de vehículo, eso se traspasó para este año y con esas platas este año se compró la retroexcavadora y el camión tolva, lo que queda son estos M\$96.000.- que se van a redestinar en las cuentas que los concejales ya pudieron distribuir. **Conc. Figueroa** consulta cuánto es lo que ha llegado por el FIGEM. **Profesional SECPLAN Lorena Montti** responde que eran M\$183.000.- o M\$189.000, pero la verdad no lo recuerda exactamente. **Conc. Figueroa** señala que por la compra de vehículos entre la retroexcavadora y el camión que se gastaron M\$150.000.- **Profesional SECPLAN Lorena Montti** indica que fue un poco menos que eso, más o menos como M\$110.000.- porque una fue comprada en UF y en la otra en dólares, pero lo que queda de saldo en la cuenta son estos M\$96.000.- que hoy día se estarían rebajando. **Conc. Figueroa** consulta si estarían. **Profesional SECPLAN Lorena Montti** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que respecto a la deuda flotante también le gustaría que les diera una explicación porque efectivamente se había considerado más recursos de los que se debían y le gustaría que le explicaran eso un poco. **Profesional SECPLAN Lorena Montti** responde que la deuda flotante siempre se proyecta en el mes de octubre donde la dirección de administración y finanzas

proyecta un monto, el año pasado para este año fue de M\$70.000.- o M\$80.000.-, pero finalmente se ejecutaron algo de M\$30.000.- por eso queda este saldo de M\$46.000.- que es el que se está rebajando en este minuto, en la deuda flotante tienen los gastos que están obligados, pero que no están pagados al 31 de diciembre y que generalmente las facturas a la dirección de finanzas le llegan los primeros días de enero, eso con respecto a la deudas flotante, se proyecta un monto y se gastó menos de lo que estaba presupuestado y hoy día esa cuenta se está rebajando. **Conc. Figueroa** indica que es correcto, para terminar respecto a gastos de asistencia social a personas naturales habría sido bueno que también se hubiera adjuntado más respaldo en lo que ha invertido en estos M\$160.888.- donde diga que se le han entregado 1.000 o 2.000 cajas a las vecinas, no quiere saber los nombres, pero por lo menos tener cantidades porque en asistencia social puede abarcar mucho a lo mejor en mediaguas o en vestuario, pero que sea un detalle que respaldará un poco más esta cantidad, le habría gustado eso y a lo mejor para una próxima sesión tener ese detalle en qué se gastaron esos M\$160.888.- **Directora SECPLAN** señala que solo para tranquilidad del concejal, estos M\$160.888.- es el aumento que se le está haciendo a la cuenta y tiene entendido que de la dirección de desarrollo comunitario han emitido varios informes respecto al gasto a lo que ya sea gastado dentro de la cuenta, esto es para poder tener recursos frescos y disponibles para poder seguir combatiendo esta gran problemática que se está viviendo que es el tema del Covid, de todas maneras igual se tiene presente y entiende que a través de la dirección de desarrollo comunitario están informando, pero este es el aumento que se hará a la cuenta. **Conc. Figueroa** indica que incluso respalda las palabras de la directora de SECPLAN con el mensaje que traída el presupuesto que era social para este año mirando el punto de vista de la directora y lo comparte plenamente porque hoy día tienen que enfocarse en ayudar a los vecinos que más lo necesitan. **Sr. Pdte.** señala que respecto al arriendo de maquinaria se están rebajando M\$30.000.- consulta en cuánto tenían en arriendo de maquinarias. **Profesional SECPLAN Lorena Montti** responde que en arriendo de maquinaria la proyección estaba alrededor de M\$49.000.- o M\$50.000.- ya hubo un gasto que se ha generado y lo que se está rebajando aquí corresponde M\$30.000.- **Sr. Pdte.** señala que estarían rebajando el total del arriendo, consulta si quedarían sin recursos para arrendar. **Profesional SECPLAN Lorena Montti** responde que no, porque también pueden generar el arriendo de maquinaria por la vía de prestación de los servicios, este arriendo de maquinaria que es el que se está rebajando responde a maquinaria sola sin combustible y sin chofer, cuando se arrienda a través de una prestación general de servicios con la 22.09 es ahí cuando se contrata el arriendo con combustible y con operador, tienen esa cuenta por esa vía con esos recursos para palear todo lo que se pueda generar de aquí a fin de año. **Sr. Pdte.** indica que esa era su consulta porque tenía la duda que no dejaran algún recurso a puertas de un caso que tuvieran una necesidad urgente. **Profesional SECPLAN Lorena Montti** señala que el gasto sale por otra cuenta de tipo de prestación. **Sr. Pdte.** indica respecto a la cuenta vehículos todavía no le sigue cuadrando porque dice que llegaron M\$183.000.- más o menos y están rebajando a M\$96.000.-, se gastaron M\$100.000.- y son como M\$200.000.- **Profesional SECPLAN Lorena Montti** señala que el presupuesto disponible para la cuenta que tenían era M\$220.000.- después de la modificación presupuestaria del saldo inicial de caja ya arrastraban un monto que se suplementó con el saldo inicial de caja llegando a los M\$220.000.- para el año 2021. **Sr. Pdte.** indica que ahí le cuadra. **Profesional SECPLAN Lorena Montti** señala que ahí está la distribución más o menos en los gastos, pero no tiene el detalle. **Sr. Pdte.** indica que pensaba que como lo había dicho anteriormente pensaba que eran esos M\$183.000.- que habían llegado. **Profesional SECPLAN Lorena Montti** señala que si pueden observar en los certificados de disponibilidad que se les entregó en esa oportunidad cuando se adjudicaron la retroexcavadora con el camión es de M\$220.000.- **Sr. Pdte.** indica que esa era su consulta, gracias, no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **Conc. González** señala que están entrando a la segunda quincena del quinto mes del año y aún no tiene el informe con los informes trimestrales para saber cómo se ha gastado el recurso que dejaron asignado en el presupuesto, hoy día se le está inyectando M\$160.888.- a DIDECO y como concejal ni siquiera sabe cómo se ha gastado el dinero de DIDECO porque sabe que se habla de que entregará un informe al concejo, pero por lo menos como concejal no le ha llegado nada y lo ha solicitado en todos los términos, del año pasado que está pidiendo un informe de cómo se distribuyeron las cajas de mercadería porque han ingresado muchos recursos a DIDECO y el concejo municipal o por lo menos como concejal, porque habla por él, no tiene informe alguno y al no saber cuál es el estado de avance de gastos que ha tenido el presupuesto no aprobará esta modificación, esos son sus argumentos, rechaza. **Conc. Figueroa** indica que efectivamente lo ideal es que ante esta modificación y para tener una mejor claridad habría sido importante y necesario poder tener los informes trimestrales, pero basado en la pandemia y en la situación que se está viviendo con los recursos enfocados en la ayuda social, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor y uno en contra de concejal Claudio González Rivera, la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal por la suma de \$238.888.000.- con el objeto de distribuir en cuentas de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°146 del 23.04.2021 y expuesta en Sesión por la Directora(S) de Administración y Finanzas Municipal. (Acuerdo N°795 del 11.05.2021).**

7. Acuerdo para suscribir contrato con empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTES SETRAC LIMITADA, RUT. 79.863.620-0, por CONSTRUCCIÓN DE SITE REMOTO BANCO ESTADO, MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-22-LE21, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora de SECPLAN, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** señala que mediante Ordinario N°253 emitido el día 10 de mayo del 2021 se informa en atención al ordinario interno N°248 de fecha 6 de mayo de 2021 en el cual se solicitaba el acuerdo al H. Concejo Municipal acuerdo de la licitación Construcción de SITE remoto Banco Estado Monte Águila, comuna de Cabrero correspondiente a la licitación ID 4080-22-LE21, le puso el día de hoy porque la emitió el día de ayer el cual se informa que se registraron en el portal de compras públicas cuatro incidentes relativos al proceso en comento los cuales se mencionan ahí, estos incidentes están siendo evaluados y preparando las respuestas respectivas y como lo ha mencionado en otras ocasiones siempre que tenga algún proceso en curso y tenga alguna observación de este tipo los concejales serán los primeros en ser informados relativo al proceso por resguardo del cumplimiento del proceso administrativo y en cumplimiento de las disposiciones de la ley y del reglamento compras públicas corresponde primero y se recomienda dar oportuna respuesta a lo consultado y posteriormente proceder con la suscripción del contrato, por lo que se solicita se postergue para una próxima sesión de Concejo Municipal la solicitud de

este acuerdo. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que la directora de SECPLAN podría explayarse un poquito más en relación de por qué son objeciones con más antecedentes o hubo empresas sentidas o resentidas, no lo sabe cómo lo mencionó la directora que son incidentes. **Directora SECPLAN** indica que les llamó mucho la atención estos incidentes y las consultas que aparecieron al respecto y como encargada de la dirección de SECPLAN y como directora puede transmitir tranquilidad porque el proceso está ajustado a todo derecho y a todo lo que establece la ley de compras públicas, el proceso en sí se hizo con toda transparencia dentro de los tiempos determinados, la visita fue de carácter voluntario con oferentes que asistieron a la visita y al parecer las consultas no son de los oferentes, pero tienen que cumplir con lo que establece la ley de compras públicas que es dar respuesta a las consultas que se puedan formular a los procesos, en virtud que hay consultas con respecto a los procesos que no tienen ninguna trascendencia, desde su punto de vista, igual aquí siempre que hay incidentes quien responde es la asesoría jurídica, pero aquí como dirección no le ven mayor problema a las consultas, pero para resguardo del proceso en sí les pediría a los concejales que pudieran abordar este tema en el concejo que pasen si según corresponda la adjudicación del contrato. **Conc. Figueroa** agradece a la directora de SECPLAN, señala que eso le gustaría que fuera el control que son personas naturales. **Sr. Pdte.** indica que lo disculpe el concejal Figueroa, pero este punto no estaba incorporado en la tabla, primero que nada consulta si aceptan incorporar el tema a la tabla porque si no lo aceptan no pueden votar sino que tendrían que dejar este punto para la otra sesión. **Conc. Figueroa** señala que eso es lo que se está solicitando. **Secretaría Municipal** indica que para aclarar, con esa nota la directora de SECPLAN está solicitando que el tema en Tabla sea postergado, para antes dar respuesta a reclamo ingresado al portal de compras públicas, y se pide a los señores concejales discutir este tema en una próxima sesión de concejo, eso es todo. **Sr. Pdte.** señala que hay que ver si los concejales lo aceptan que pase para la próxima sesión. **Conc. Riquelme** indica que en ese sentido no habría duda y además lo está haciendo como corresponde en el momento propicio. **Conc. Arrúe** señala que por el ordinario N°253 que viene llegando hoy día para que se postergue, aprueba. **Conc. González** indica que de acuerdo a lo que se aporta en los antecedentes en la sesión de concejo está de acuerdo en postergar, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que su ánimo siempre ha sido contribuir y no destruir ni tampoco entorpecer alguna licitación o gestión, pero sí es importante que cuando hay algún tema se debata que por cierto habrán instancias, si a lo mejor fue más allá de alguna pregunta espera que la directora y la profesional de SECPLAN no se sientan porque es producto de su función de que las cosas tienen que ser claras y transparentes, no tiene ningún problema que este tema se vea mañana, pasado mañana o el otro mes, no tiene ningún problema, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** también aprueba dejar pendiente el tema de la tabla. **El H. Concejo Municipal acepta explicación de directora de SECPLAN descrita a través de Oficio N°253 de fecha 10.05.2021, y autoriza postergación para una próxima sesión de Concejo la aprobación o rechazo de la suscripción del contrato con empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTES SETRAC LIMITADA, RUT. 79.863.620-0, por CONSTRUCCIÓN DE SITE REMOTO BANCO ESTADO, MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-22-LE21, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.** (Acuerdo N°796 del 11.05.2021).-

8. Acuerdo para autorizar por 36 meses, periodo que excede el plazo de la actual administración, la adjudicación del proveedor OPTIMIZA SEGURIDAD SPA, RUT 76.854.651-7, por SERVICIO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LE21.

Sr. Pdte. da la bienvenida a Directora SECPLAN, Erika Pinto Alarcón y a Encargado de Informática, Daniel Nuñez Burgos, a continuación cede la palabra a Directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que mediante el Ordinario N°247, emitido con fecha 06 de mayo de 2021, se le informa al H. Concejo Municipal la adjudicación de esta licitación y se solicita autorizar el contrato por el periodo de 36 meses, desde la habilitación y puesta en marcha de la totalidad de los servicios contratados, fecha que deberá ser indicada en el acta de inicio del servicio contratado, para esto se les adjuntó la documentación del proceso, donde está el Decreto Alcaldicio Exento N°907, emitido con fecha 06 de mayo de 2021, que adjudicó la licitación, el Informe de Evaluación N°15, emitido por la Comisión de Estudio, el Decreto Alcaldicio N°791, que designó a la Comisión Evaluadora y el certificado de disponibilidad presupuestaria N°331 de fecha 16 de marzo de 2021, emitido por el director de Administración y Finanzas; la municipalidad a través de la dirección de Administración y Finanzas, solicita la contratación para implementar un servicio de 250 cuentas de correo electrónico por un periodo de 36 meses, que incorpore herramientas de colaboración con el propósito de potenciar los actuales medios de comunicación interna por un lado, y por otra, disponer para los usuarios las herramientas de colaboración que permitan una mayor eficiencia en las labores diarias, a través de distintas plataformas que serán alternativas, como el Gsuite, Microsoft Exchange, Zimbra, Zoho, entre otros, para ello se requería una plataforma que incluyera correo electrónico, calendario compartido, entre otras herramientas para el municipio, además, de herramientas de comunicación y colaboración de última generación necesarias para administrar las comunicaciones electrónicas, compartir y publicar información y mantenerse conectado de manera oblicua, el plazo, como lo mencionaba en el oficio, es por 36 meses, desde la habilitación y puesta en marcha de la totalidad de los servicios contratados, fecha que deberá ser indicada en el acta de inicio del servicio, que le corresponderá a la Unidad Técnica a la Dirección de Administración y Finanzas levantar esta acta, el plazo de activación del servicio, de conformidad a la oferta debe realizarse en tres días hábiles contados desde la fecha establecida en la misma acta, la empresa mejor evaluada de las propuestas que se presentaron, es OPTIMIZA SEGURIDAD SPA, es una empresa de Santiago, por lo que pudieron apreciar la verdad que da bastante seguridad, en cuanto también a empresas que ellos con las cuales trabajan, así es que el sistema también que ellos presentan es uno de los que colocaban dentro de las alternativas y de acuerdo al apoyo técnico y en este caso que recae en encargado de informática, les dice que también es adecuado y que no deberían tener ningún problema, el monto de la contratación asciende a un total de \$16.707.600.-, impuesto incluido, por el total de los 36 meses, la fuente de financiamiento, presupuesto municipal, ofertas que se recibieron; se recibieron dos ofertas, siendo una de ellas rechazada por no cumplir con los antecedentes solicitados, la oferta adjudicada cumple con los requisitos técnicos administrativos y demás solicitados en la propuesta. **Sr. Pdte.** señala que le llama la atención en sí lo que cobró la empresa, siempre en las empresas el rango de diferencia se acerca, siempre puede ser muy cerquita, siempre andan casi todas las empresas parejas en lo que están cobrando en el mercado, pero esta empresa que se estaría ganado o adjudicando es casi la mitad

de algunas, eso le llama bastante la atención, porque hay una empresa que está cobrando 44, otra 36, entonces eso le llama la atención. **Directora SECPLAN** manifiesta que la verdad todos esos temas son evaluados por la comisión, les acompaña encargado de informática que les puede dar la tranquilidad con respecto a la oferta que está haciendo la empresa, y gratamente en este año donde van a necesitar recursos, van a tener un delta mayor, porque proyectaron un mayor valor, el valor que les está ofertando esta empresa y como bien dice Sr. Pdte., es bastante más bajo de lo que habían proyectado, las razones se las va a dar encargado de informática, la empresa está autorizada, de hecho presenta dentro de los documentos, a nivel país tener patrocinio de Zimbra, que es la plataforma de correo que está ofreciendo, entonces por ahí pasa también que ellos como tienen la tuición, la administración la oferta que están haciendo es significativamente más económica, ahora como les mencionaba, dentro de lo que pudieron estudiar con respecto a esta empresa, la empresa le presta servicio a la PDI, también a CORFO, también le presta servicio a varios municipios, también tienen algunas seremías que también le presta servicio, entonces técnicamente dejaría a encargado de informática para que les pueda comentar y les dé más tranquilidad en ese aspecto. **Encargado de Informática** señala que al igual como lo indica Sr. Pdte., también le llamó la atención el tema del precio, encontró que era bastante bajo comparado con las otras ofertas, al consultar a la empresa sobre el monto, porque hay una empresa que ofrecía lo mismo y si no se equivoca era cercano a los 24, 25 millones, entonces ellos adjuntan una carta de Zimbra, donde los reconoce como proveedores dentro de los pocos autorizados que hay en Chile, son solamente tres y ellos tienen ese precio porque hicieron un convenio con Zimbra, donde ellos se comprometen en un cierto periodo vender de su producto 500 mil cuentas y esa fue una cuota que ellos superaron con creces hace más de un año, le indicaron que dentro de los clientes que ellos tienen, que es la Seremi de Salud hace poco se ganaron la licitación por 450 mil cuentas de correo, eso es en el sector oriente metropolitano y también renovaron por dos años más con la Municipalidad de Concepción y con el DAS de Concepción y ahí tienen las cuentas de todos los correos de los funcionarios, entonces eso les permite competir en el mercado y ofrecer un mejor precio y que gracias a Dios les beneficia a ellos también, como decía directora SECPLAN del presupuesto que tenían asignado para el tema de los correos se va a gastar una cantidad bastante menor. **Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales para la votación.** **Conc. Riquelme** señala que parece atractivo lo obtenido, habido bastante explicación referente por qué se aceptó esto, así es que no tiene ningún problema, aprueba. **Conc. Arrué** señala que base a lo que dice encargado de informática y directora SECPLAN y todos los trámites que ha hecho la comisión también, para llegar a este punto, aprueba. **Conc. González** señala que de acuerdo a lo antes mencionado, la verdad que siendo responsable, mientras no tenga a la vista el estado de avance del gasto presupuestario, sin los informes trimestrales, no va a aprobar y por respeto al próximo concejo también, no puede dejar aprobado un contrato por casi la totalidad del mandato de la nueva administración, así es que rechaza. **Conc. Figueroa** señala que efectivamente hoy día la tecnología es muy necesaria, aquí está encargado de informática, experto en computación y dio sus razones, hubo bastante interés por esta licitación, comparte la opinión de Sr. Pdte., en relación al precio, lo único que espera y le avala el Certificado N°331 que emite el departamento de Finanzas, don Marco Bucarey, donde los recursos están, dicho eso, espera que la empresa cumpla bien, tienen algunos antecedentes que presta servicio en otras municipalidades, en seremías, pero le llama también mucho la atención eso, de que dos empresas participen de esta licitación y algunas con más de \$40.000.000.-, en relación a \$16.000.000.- hay harta diferencia, espera que el servicio sea bueno, porque algunas veces como hay un dicho que dice *...lo barato cuesta caro...*, espera que esta no sea la ocasión, porque igual han tenido algunas dificultades cuando han adjudicado algunas empresas que no han dado el ancho, espera que esta empresa les cumpla y como están los recursos, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** señala que como lo había mencionado, tenía esas dudas y encargado de informática les aclaró y que bueno que haya podido averiguar sobre la empresa y nombró varias instituciones importantes en Chile que igual están ocupando ese sistema, así es que espera que esta empresa les cumpla, porque para los funcionarios es necesario este sistema, porque no teniendo los correos no puede seguir funcionando la municipalidad, así es que espera que esta empresa les cumpla y puedan seguir haciendo su trabajo los funcionarios, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo mayoritario con 5 votos a favor de concejales: Luis Riquelme Alarcón, Mario Arrué Ramírez, José Figueroa Moreno, Luis San Martín Sánchez y de Sr. Pdte., contra 1 voto de rechazo de concejal Claudio González Rivera, la adjudicación del proveedor OPTIMIZA SEGURIDAD SPA, RUT 76.854.651-7, por SERVICIO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA, por 36 meses, periodo que excede el plazo de la actual administración, lo anterior de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LE21, tal como fue presentada a través de Oficio N°247 de fecha 06.05.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN y el Encargado de Informática Municipal.** (Acuerdo N°797 del 11.05.2021).-

9. Acuerdo para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento de la iniciativa "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, CABRERO", postulada al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) año 2021 del Gobierno Regional.

Sr. Pdte. cede la palabra a Directora SECPLAN, Erika Pinto Alarcón y a Profesional SECPLAN, Rodolfo Morales Jopía. **Directora SECPLAN** indica que mediante el Ordinario N°251, emitido con fecha 07 de mayo de 2021, se solicita al H. Concejo Municipal la aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento de una nueva iniciativa que se está postulando a los Fondos del Gobierno Regional, Fondos Regionales de Iniciativa Local, actualmente a pesar de la gran cantidad de proyectos ejecutados en este periodo con respecto a sedes sociales, aún existe una carencia de infraestructura comunitaria adecuada en algunas zonas rurales de Cabrero, es el caso del sector Los Leones, que demanda un recinto de este tipo, donde los habitantes del sector puedan reunirse a dialogar y a desarrollar actividades que fortalezcan a la comunidad, o incluso desarrollar otras actividades que sean de carácter recreativo y social, es por ello que surge la necesidad de responder a este requerimiento y para que puedan contar con un espacio digno y adecuado, y que les permita a los habitantes hacer más partícipes de estas iniciativas también y de recursos que también les llegan a otros sectores, también se genera en la comunidad un mayor compromiso en la mantención y cuidados de la infraestructura y el espacio que se les entrega para su uso, el proyecto en sí corresponde a la construcción de un equipamiento básico comunitario, el cual se enmarca dentro de la tipología denominada *Edificación Pública de Carácter Social*, la superficie proyectada a construir son 92,30m², en un piso de albañería confinada, elementos de hormigón armado sobre un radier de hormigón con terminaciones en cerámicos y una cubierta metálica cubierta con planchas de zincalum de diseño

colonial, el programa arquitectónico considera entre sus ítems, un salón multiuso, una oficina, una cocina, un baño varón, dama y universal, y una bodega, además cuenta con un concepto de accesibilidad universal, también dejando claro que esto por ahora es una postulación que puede sufrir modificación hasta su aprobación por el equipo técnico del Gobierno Regional. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que el Gobierno Regional solicita, requiere, o mandata y ya tienen unos FRIL que están en construcción de sedes sociales, consulta eso tiene algún tiempo para rendir esos recursos, pregunta esto, porque si van a postular a nueva sede y hay algunas que están inconclusas y ya con los tiempos vencidos, *el Gobierno Regional no requiere o solicita rendir eso, dar por terminadas esas sedes sociales antes de postular a otra?*, le gustaría que se explayaran un poquito en eso. **Directora SECPLAN** responde que son distintas iniciativas, lo que se está postulando ahora es al proceso presupuestario 2021, lo otro es materia de ejecución, pero en este tema no hay un inconveniente para poder postular esta nueva iniciativa. **Conc. Figueroa** señala que pueden decir que mientras no rindan las que ya están en construcción no les van a dar otra oportunidad, no lo sabe, está pensando a lo mejor en voz alta, ojalá que no suceda eso, pero bien por el sector de Los Leones, ya que una sede social va hacer siempre un adelanto, va hacer siempre un bien para un sector, una sede social cumple múltiples utilidades, incluso puede ser hasta la segunda casa de los vecinos, es muy noble tener una sede social en un sector, pero espera que eso no los entrampe y que no bajen esta postulación, porque sería lamentable que por no tener concluido algo, les rechacen estas postulaciones que este año se van hacer, así es que dicho eso, por cierto está completamente de acuerdo que los sectores necesitan una sede social y Los Leones es un sector bastante poblacional donde hay un serie de casitas ahí, cree que hay bastantes vecinos, es como un villorrio, entonces merecen tener una sede social. **Sr. Pdte.** manifiesta que pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** señala que es una necesidad que hay que satisfacer, por lo tanto, le parece bien que se tome un acuerdo acá positivo, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. González** señala que debido al bajo monto va aprobar los recursos, aprueba. **Conc. Figueroa** manifiesta que aprueba la mantención y operación, y ojalá Dios quiera que les vaya bien en este proyecto porque los vecinos lo necesitan y serían un gran adelanto para el sector, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** espera por los vecinos del sector Los Leones que tengan la suerte y que les aprueben esos recursos en algún momento, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, CABRERO", Código BIP: 40032835-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) año 2021, del Gobierno Regional del Biobío (GORE), y que se detalla a continuación:**

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, CABRERO. CÓDIGO BIP: 40032835-0	80.000.-	960.000.-	90.000.-	1.080.000.-

(Acuerdo N°798 del 11.05.2021).-

10. Acuerdo para asumir los Costos de Operación y Mantención de la iniciativa "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO", postulada al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) año 2021 del Gobierno Regional.

Sr. Pdte. cede la palabra a directora SECPLAN, Erika Pinto Alarcón y a Profesional SECPLAN, Rodolfo Morales Jopia. **Directora SECPLAN** indica que mediante el Ordinario N°252, emitido también el día 07 de mayo de 2021, se solicita al H. Concejo Municipal la aprobación para asumir los Costos de Operación y Mantención para una segunda iniciativa que se está postulando al Fondo Regional de Iniciativa Local, proceso presupuestario 2021 y el proyecto corresponde a la construcción de la plaza Los Boldos, la villa Los Boldos es una de las más antiguas del sector oriente de la comuna, pero que no posee equipamiento comunitario, solo una multicancha que no cumple con las medidas reglamentarias, ni áreas verdes consolidadas, además, tiene una precaria iluminación, esta situación ha generado que puedan recuperar este espacio público con la necesidad fundamental de poder generar un desarrollo social en el sector, se han hecho algunas mejoras en años anteriores, pero junto con la comunidad siempre se ha priorizado en poder hacer una inversión notoria ahí en el sector, que mejore las condiciones actual, la obra consiste en mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector, en una zona poblada de Cabrero, además busca dar el carácter de plaza cultural y recreativa a este lugar entregando a la comunidad un nuevo espacio de encuentro y esparcimiento fomentando el empoderamiento de los vecinos con su entorno y mejorar la relación entre ellos, la obra contempla la construcción de un espacio público de 1.400m² aproximadamente, siendo una de sus principales partidas los senderos de adocretos y baldosa microvibrada, áreas verdes con césped paralelo a las calles y pasajes y cubre suelos para cubrir toda la extensión hacia los deslindes de los terrenos vecinos, también contempla pavimentos blandos de maicillo en área de juegos, instalación de proyectores de área, instalación de mobiliario urbano, bancas y basureros y la instalación de juegos infantiles, cabe mencionar que existe un proyecto PMU que contempla una mejora también en el área de la actividad física mediante la construcción de unos sombraderos para las máquinas de ejercicio que hoy existen ahí en el sector, no sabe si concejales se recuerdan que también en alguna oportunidad estuvieron plantando arbolitos en esa plaza. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** manifiesta que le parece bastante excelente el objetivo, lo que se pretende con esto, abarca bastante y le gustó mucho lo de cultural, la actividad física que es tan necesario, escuchó con mucha atención el relato de directora SECPLAN, le parece muy atendible que dieran lugar a esto, no puede opinar todavía en cuanto al voto, pero le parece excelente este proyecto. **Conc. González** consulta, cuál va hacer la superficie que va a quedar cubierta con césped y cuál es la superficie que va a contemplar maicillo. **Profesional SECPLAN** saluda a señores concejales, responde que el área verde consiste como decía directora SECPLAN, de dos partes, hacia las calles que colindan con la plaza llevarán césped y es alrededor de 200m², que es para confinar los árboles que están paralelos a las calles y como concejales sabrán hacia los deslindes de los vecinos hay taludes y esos taludes se van a salvar mediante cubre suelo, el cubre suelo aparte de agarrar bien la tierra permite un mejor drenaje y eso es alrededor de 400m², en cuanto al maicillo solamente se propone maicillo en la zona que va a quedar para juegos infantiles y eso es alrededor de 150m². **Conc. Figueroa** menciona que directora SECPLAN aludió que se plantaron unos arbolitos, y en ese sector había un desnivel bastante pronunciado, por lo que recuerda, ahora último no andado por ahí, pero habían reclamos de los vecinos que en el invierno se erosionaba, llegaba a las viviendas, consulta si este proyecto trae contemplado ahí a lo mejor un muro de contención para poder

sostener las maquinarias todo lo que se va a implementar ahí como bien decía profesional SECPLAN, los prados, el maicillo, esa sería una pregunta y la otra es, en ese sector en el plano regulador habían algunos problemas también ahí, de la inscripción, del saneamiento, también le gustaría saber si está todo saneado eso, y por último, si este proyecto fue conversado con los vecinos, si fue a solicitud de los vecinos, si también pusieron su sello en este proyecto, le gustaría que le explicaran eso. **Directora SECPLAN** responde que los dos proyectos que se priorizaron para el periodo 2021 es un requerimiento y anhelo de la comunidad de hartos años ya, pero inicialmente por temas de demanda de la cantidad de la población de justificar las inversiones se fueron dejando en segunda instancia, como fue el caso de la sede del sector Los Leones, en la plaza, efectivamente han tratado de hacer algunas mejoras, entendiendo siempre que toda recuperación de espacio público influye directa e indirectamente en la calidad de vida de los vecinos y de las familias, les permite recuperar su entorno y también esto se cruza transversalmente con el tema de seguridad ciudadana, mejorar la iluminación de los sectores, entonces este es un trabajo que ya lleva data de varios años, también con la directiva de la junta de vecinos, con los vecinos y como les recordaba, hubo un trabajo en el cual pudieron apadrinar algunos arbolitos como para ir educando también a la comunidad en la recuperación de estos espacios y el día de hoy ya poder concretar este proyecto que ha sido validado por la comunidad, este proyecto anteriormente en una oportunidad lo habían postulado, pero no obtuvo el financiamiento, así es que lo que están haciendo ahora, es mejorar esa iniciativa y volver a postularla este año, creen que les va a ir bien, va dentro de las líneas de financiamiento que está priorizando el Gobierno, la comunidad ya lo tiene validado, así es que no sabe si responde ahí a la consulta de concejal Figueroa, agrega que respecto al plan regulador, esto está de acuerdo a la zonificación como área verde, así es que no tiene inconveniente en poder ejecutar el proyecto, cumple con todos los requisitos para tener la admisibilidad y la aprobación técnica del proyecto para poder optar a su financiamiento, lo que no pueden perder de vista, es que estos montos tienen un tope de postulación, por lo tanto, siempre quisieran hacer muchas más mejoras, pero hay que ir por etapas lamentablemente en algunos procesos, así es que generar muros de contención robustos e incorporarlos solamente a este proyecto, sería *desfinanciar completamente el proyecto, eso va por otra línea que también lo están trabajando, al igual que otros muros de contención que se requieren en la comuna para poder optimizar de mejor forma los recursos, pero sin duda el proyecto mejora sustancialmente las condiciones actuales de ese terreno para evitar de alguna manera estas problemáticas que tenía la gente en periodo de invierno.* **Profesional SECPLAN** señala que como lo mencionó anteriormente, el tema de cubrir suelos, justamente cumple la función de mejorar la permeabilidad y la otra también es arraigar más la tierra para que se comprima y evitar el desmoronamiento, porque donde va casi todo el proyecto de la plaza es donde está la planicie y después hay un talud donde se salva una altura de casi 3 metros y medio, entonces en ese espacio es donde se plantea plantar el cubre suelo y ese cubre suelo lo que hace es que se va esparciendo y se va apretando la tierra, esa es su finalidad, por eso se le usa mucho como contenciones marinas en las dunas para evitar que pierda su forma. **Conc. Figueroa** manifiesta que esa era su pregunta y por cierto su preocupación, porque efectivamente como va haber una intervención ahí, va haber un movimiento de tierra y al mover esa tierra va a quedar a lo mejor un poco suelta, pero si se toman las medidas como bien lo dice Profesional SECPLAN, espera que los vecinos no se vean perjudicados, porque efectivamente ahí se produce una erosión por el desnivel tremendo que hay ahí, y para complementar, efectivamente ese es un lugar muy hermoso, porque ese sector tiene una panorámica hacia el poniente y la ciudad sobre todo en la noche se ve hermosa, un poco más al oriente está la casa de los Oblatos Diocesanos y ahí algunas veces ha estado y se ve hermoso Cabrero de noche, así es que ojalá que este proyecto que se va a postular sea aprobado por los consejeros, porque mejorar ese entorno sería buenísimo, porque muchos vecinos van a observar el pueblo ahí, la comuna, la ciudad, va a caminar mucha gente para ese sector, así es que ojalá les vaya bien en este proyecto. **Sr. Pdte.** manifiesta que pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** manifiesta que igual aprueba, espera como lo dijo en el punto anterior que les vaya bien este año en estos proyectos, como lo dijo concejal Figueroa, son necesarios, necesitan ir avanzando en áreas verdes porque hace que la comuna se vea más hermosa. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO", Código BIP: 40032836-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) año 2021, del Gobierno Regional del Biobío (GORE), y que se detalla a continuación:**

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO. CÓDIGO BIP: 40032836-0	140.000.-	1.680.000.-	110.000.-	1.320.000.-

(Acuerdo N°799 del 11.05.2021).-

11. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** señala que en el sector de Quinel estaban solicitando que se diera cumplimiento a un relleno para unos terrenos y comprometieran la retroexcavadora para dejar todo nivelado como corresponde.
- ✓ **Conc. González** señala que hace un tiempo solicitó un informe que nunca llegó, que dice relación con lo ocurrido con la ex arquitecto que poseía la municipalidad, la Srta. Paulina Vergara, quiere saber si se le cancelaron los honorarios, si es que ella hizo llegar las boletas de honorarios y cómo se rindieron esos recursos en la SUBDERE, así es que también le gustaría que se le diera carácter urgente a esa solicitud, ya que es una petición que viene haciendo ya hace más de un año. **Sr. Pdte.** manifiesta que le va a solicitar a Ministra de Fe que tome nota y pueda pedir la información.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que viene solicitando también hace mucho tiempo el tema de la máquina para el sector de Membrillar Sur, que está al costado del cementerio hacia el interior, tiempo atrás estuvo con gente de Vialidad y junto en ese entonces con el Jefe de Maquinarias, Juan Garrido, fueron a terreno y Vialidad se comprometió aportarles con estabilizado, porque es un terreno muy gredoso, entonces pese a que a Vialidad no le correspondía ese sector porque no es parte de Vialidad, hizo un compromiso con el Municipio de aportarles con estabilizado, pide encarecidamente aprovechando que está su querido Alcalde Subrogante, si puede tomar acciones, porque se les viene el invierno y ese sector como es gredoso los autos se quedan enterrados y la verdad que viene de hace hartos años atrás, entonces

- le deja la inquietud a Sr. Alcalde Subrogante para ver si le pueden dar prioridad a eso, porque hay un compromiso de Vialidad en donde les van aportar sin tener injerencia en ese terreno, pero hay un compromiso con el Jefe de Vialidad para enviarles estabilizado, están los correos, el Jefe de Maquinarias tiene los antecedentes.
- ✓ **Conc. Figueroa** manifiesta que en relación a la reunión extraordinaria donde se dio cuenta del funcionamiento del Municipio en el año 2020, en la cuenta pública realizada por el Alcalde Subrogante, don Juan Sanhueza Pirce, quiere solamente resaltar eso, que se cumplió con la Ley ante el concejo, por cierto fue una cuenta bien austera en el sentido que se informó de lo medular que prácticamente fue la pandemia y agradecer a los funcionarios de salud, a los funcionarios municipales, a los funcionarios de educación por el trabajo realizado en el 2020 y como era costumbre en las cuentas públicas siempre habían invitados especiales, dirigentes, autoridades, y esto fue algo bien local en el sentido que solamente estaban ellos los concejales y más de algún vecino incluso le consultó que porque no habían sido invitadas algunas autoridades por cierto, pero les explicó que producto de la situación y el aforo que hay que respetar, y no tenían un lugar físico más grande porque los gimnasios están ocupados con otras actividades, pero quiere resaltar eso, que se cumplió con la Ley, insta a seguir trabajando por esta misma senda y el progreso que esta comuna ha tenido que se vea reflejado en las cuentas públicas, donde ahí se desarrolla un análisis de todas las actividades realizadas durante un año, así es que felicita a alcalde subrogante por la exposición y a seguir trabajando.
 - ✓ **Conc. Figueroa** señala que el otro día preguntó sobre la poda de árboles y efectivamente se ha percatado que están trabajando a full, pero como siempre, *hay peros*, en la calle Esmeralda se podó hace más de una semana y las ramas están ahí todavía, así es que por favor tomar apunte en ese sentido, ya que el compromiso de la empresa era que se va podando y se va retirando, incluso recibió una queja de que alguien se enredó en una rama y le dijo que estuvo a punto de caerse, así es que por favor tomar medidas en ese sentido de retirar esas ramas que están en calle Esmeralda especialmente, no sabe de otras calles.
 - ✓ **Conc. Figueroa** manifiesta que no sabe si el alcalde subrogante le pueda dar respuesta, en el sentido que en el sector de Las Islas hacia Colicheu había un trabajo que se estaba realizando de levantar el camino para una futura pavimentación y hace más de 10 días las máquinas que estaban trabajando se fueron de ese sector y ya no hay trabajos, no sabe si alcalde subrogante tiene algún antecedente en relación a eso, le gustaría saber para dar una respuesta, porque le han preguntado qué pasó con las máquinas. **Alcalde(S)** responde que la verdad tienen la misma información que concejal Figueroa y están averiguando que pasó, porque eso lo tiene que revisar órganos externos de la municipalidad y ya enviaron un oficio preguntando la situación y apenas tengan respuesta van a informar.
 - ✓ **Conc. Figueroa** manifiesta que lo otro también, es en relación a las veredas, es un buen proyecto con recursos propios, donde dos calles principales de la comuna requieren la intervención de las veredas y alcalde subrogante dijo que era en Esmeralda y también en Aníbal Pinto, no sabe si de Río Claro hasta Las Perlas, hasta Florida, no lo sabe, le gustaría saber si tienen claro ese sentido, cuántos metros. **Alcalde(S)** responde que lo que dio cuenta en el informe dice relación con un proyecto que se postuló, que se llama Proyectos Post Covid, que es un proyecto del MINVU en que se postularon y se aprobaron estos 40 millones de pesos, sin perjuicio de eso hay otras veredas que efectivamente se están ejecutando con recursos propios, entonces de acuerdo con la necesidad se planifican y se van revisando, así es que si tiene algún requerimiento para que lo formule y poder revisarlo con la dirección de Obras si pueden hacer algo al respecto, cree que hoy día llegaba la última remesa de concreto porque estaban concretando la última parte y ahí van a continuar con otras calles que lo requieran. **Conc. Figueroa** consulta eso es porque en la modificación dice *Diversos Proyectos de Inversión*. **Alcalde(S)** responde que sí, está contemplado ahí todo eso. **Conc. Figueroa** señala que entonces ahí hay una buena cantidad \$55.000.000.-, entonces qué bueno, que tanto con recursos estatales y con recursos propios van mejorando las veredas, porque efectivamente esas dos calles o en realidad las veredas están en malas condiciones, así es que sería bueno que luego comenzaran esas obras para mejorar el tránsito peatonal de los vecinos, esos serían sus puntos varios.
 - ✓ **Conc. Arrué** señala que hace bastante tiempo atrás en un concejo le preguntó a Sr. Pdte. por la calle Las Delicias, también se arregló el lado donde va la ciclovía, pero el lado norte está en proyecto para arreglar esa vereda y ponerle un material duro porque no tiene y es muy peligroso, ya que tiene altos y bajos, tiene raíces, es fácil que alguien se accidente ahí y Sr. Pdte. lo tenía como primera prioridad arreglar la vereda de la calle Las Delicias, no sabe dónde ni cómo está eso o si está esperando o si está en proyecto, consulta a alcalde subrogante si tiene conocimiento. **Alcalde(S)** responde que lo va a verificar.
 - ✓ **Conc. Riquelme** menciona que tiempo atrás manifestó una petición, viene un proceso electoral muy importante, puede ser el más importante del siglo porque son cuatro elecciones y hay modificaciones que permiten elegir nuevas autoridades que antes eran designadas por el Presidente de la República, que es el caso de Gobernadores, para él es sumamente importante el proceso electoral, a pesar que no va de candidato, pero eso no significa que sea sumamente importante elegir cuatro autoridades en el proceso del próximo domingo y pidió tiempo atrás, debido a que la gente no está muy bien interiorizada, no está muy consciente de este proceso y anda un poquito perdida, esa es la palabra, pidió educación cívica que se pudiera hacer, a lo mejor habría sido una gentileza, no lo sabe, no corresponderá a lo mejor que la municipalidad lo haga, pero sí antes era una asignatura y fue eliminada, es sumamente importante porque la gente en las mismas redes sociales pregunta qué tienen que hacer, cuáles son los candidatos, ya que no los conocen y recuerda muy bien que en los procesos electorales anteriormente se anticipaba y se ponían unos letreros que eran muy objetivos, no sabe si ahora corresponderá hacerlo, donde las personas que no tienen la posibilidad de tener propaganda, por ejemplo un candidato, porque no puede tener o no puede invertir tanto, habían unos letreros que decían, por ejemplo tres candidatos a Alcalde, 36 a Constituyentes, 34 a Concejales y también 7 a Gobernadores, y no está esto, él lo pidió y lo estuvo conversando también que se le hiciera orientación a la gente, tiene un programa de radio que lo ha estado haciendo muy objetivamente, ahí no manifiesta lo que él quiere, simplemente ha explicado lo que está mencionando, pero esto aquí lo pidió hace bastante tiempo y llegaron al final, le preocupa porque el proceso es sumamente importante y además deben sufragar informados, lo que pretendía con esto era que no se pudiera cumplir con lo que siempre se dice, que mientras más ajeno estén al conocimiento, la gente puede ser manejada, entonces eso es lo que no le gustaba en el sentido de que esta municipalidad ojalá no fuera a caer en el

- sentido que efectivamente la gente estuviera bien informada, o sea, independiente muy objetivamente, aquí no es preferencia para nadie, sino que para todos por igual, así es que eso es más que nada lo que quería decir.
- ✓ **Conc. Riquelme** reitera, efectivamente vuelve a decirlo aquí en puntos varios, el trabajo de la gente de salud, lo vuelve a reiterar, está trabajando muy bien la gente, le hacen mucho empeño y también se han conseguido unas mejores conductas en cuanto al comportamiento de la gente en esta pandemia.
 - ✓ **Sr. Pdte.** solicita a alcalde subrogante ver la posibilidad sobre todo en estas calles principales y como lo decía concejal la empresa anterior que hacia la poda, podaba y sacaba las ramas, a lo mejor si se puede dejar de un día para otro en lugares donde la vereda sea ancha, puede quedar, pero no en las veredas que están en el centro o por donde anda un poquito más de gente, cree que la empresa por licitación está obligada a retirar las ramas rápidamente para que no pase algún accidente, así es que pide por favor a alcalde subrogante que siga solucionando el problema, a lo mejor está con problemas la empresa, no lo sabe, pero sobre todo en esas calles principales tiene que ser rápido, en Monte Águila igual se ha visto un avance en la poda, pero están lentos, el otro llovió y con la lluvia caen más hojas, se tapan los desagües, así es que tratar de avanzar, se viene a lo mejor más adelante lluvia.
 - ✓ **Sr. Pdte.** les desea a los candidatos que están acá presentes, concejales y candidatos a algún cargo, que les vaya bien que sea lo que Dios quiera, así es que les desea que les vaya bien este fin de semana, él como último día como presidente das las gracias igual por el respeto que le tuvieron, fue una muy bonita experiencia como presidente, así es que ya la próxima semana vuelve a su cargo como concejal, les desea que les vaya muy bien.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 11:05 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°161
Del 11 de Mayo de 2021**

Acuerdo N°795 del 11.05.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor y uno en contra de concejal Claudio González Rivera, la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal por la suma de \$238.888.000.- con el objeto de distribuir en cuentas de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°146 del 23.04.2021 y expuesta en Sesión por la Directora(S) de Administración y Finanzas Municipal.

Acuerdo N°796 del 11.05.2021. El H. Concejo Municipal acepta explicación de directora de SECPLAN descrita a través de Oficio N°253 de fecha 10.05.2021, y autoriza postergación para una próxima sesión de Concejo la aprobación o rechazo de la suscripción del contrato con empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTES SETRAC LIMITADA, RUT. 79.863.620-0, por CONSTRUCCIÓN DE SITE REMOTO BANCO ESTADO, MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-22-LE21, cuyo plazo excede el periodo de la actual administración.

Acuerdo N°797 del 11.05.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo mayoritario con 5 votos a favor de concejales: Luis Riquelme Alarcón, Mario Arrué Ramírez, José Figueroa Moreno, Luis San Martín Sánchez y de Sr. Pdte., contra 1 voto de rechazo de concejal Claudio González Rivera, la adjudicación del proveedor OPTIMIZA SEGURIDAD SPA, RUT 76.854.651-7, por SERVICIO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA, por 36 meses, periodo que excede el plazo de la actual administración, lo anterior de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LE21, tal como fue presentada a través de Oficio N°247 de fecha 06.05.2021 y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN y el Encargado de Informática Municipal.

Acuerdo N°798 del 11.05.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, CABRERO", Código BIP: 40032835-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) año 2021, del Gobierno Regional del Biobío (GORE), y que se detalla a continuación:

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS LEONES, CABRERO. CÓDIGO BIP: 40032835-0	80.000.-	960.000.-	90.000.-	1.080.000.-

Acuerdo N°799 del 11.05.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantención del proyecto "CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO", Código BIP: 40032836-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) año 2021, del Gobierno Regional del Biobío (GORE), y que se detalla a continuación:

ÍTEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO. CÓDIGO BIP: 40032836-0	140.000.-	1.680.000.-	110.000.-	1.320.000.-